

## LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 8 de junio de 2020, se **LLAMA A ASPIRANTES** para la **PROVISIÓN TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

Exp. 009580-000592-20

**- PROF. TITULAR del Dpto. De Administración**  
(Esc. G, Grado 5, 40 horas semanales, Cargo 600126)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 horas del día 3 de noviembre de 2020.

**HORARIO DE ATENCIÓN SECCIÓN CONCURSOS:** Se deberán agendar para inscribirse a través de [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy)

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y compromiso de cargo,
- No figurar como moroso en Biblioteca (constancia que expide la Biblioteca de la Escuela),
- Currículum Vitae en tres ejemplares (**con firma de declaración jurada de la autenticidad de los datos que figuran en CV**).

Los aspirantes deberán incluir en su postulación los siguientes elementos en tres copias:

**A.- Hasta 5 títulos** que considere de interés.

Se considerarán:

- Títulos universitarios específicos
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines.
- Otros títulos universitarios o asimilables

**B.- Hasta 5 trabajos: de investigación, de enseñanza y/o de extensión** que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

**C.- Hasta 5 MÉRITOS** que considere de interés

**D.- Fundamentación del CONCEPTO DEL CARGO** al que aspira

**E.- PLAN DE TRABAJO** que contenga el proyecto de desempeño del cargo por parte del aspirante en el campo del área de desarrollo.

Los méritos seleccionados por el aspirante (ítems A, B y C) deberán estar debidamente documentados en una sola vía.

Los formularios mencionados deberán ser descargados de la página de [nutricion.edu.uy](http://nutricion.edu.uy) completados en computadora y presentados personalmente en la Sección Concursos de la Escuela de Nutrición.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una carta poder específica realizada por escribano público.

En caso que el día de cierre coincida con alguna medida sindical que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 14:00 hs. del día hábil inmediato siguiente.

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS  
BAJO NINGÚN CONCEPTO.**